

CORREO CONSTITUCIONAL,
LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL
DE PALMA.

El Bto. Simon de Roxas.

Ha salido el sol á las 6 horas y 8 minutos. Y se pondrá á las 5 y 52 minutos.

Contestacion del Rey á la representacion de los gefes de la guarnicion de Madrid.

El Rey ha visto con la mas viva emocion los nobles y patrióticos sentimientos que manifiestan en la exposicion que le han dirigido en el dia de ayer todos los cuerpos que componen su guardia, los que guarnecen esta capital y la milicia nacional local de infantería y caballería; y en su contestacion me manda decir á V. E. que les dé las gracias en su Real nombre por la decidida resolucion que manifiestan de sacrificarse por la tranquilidad del Estado. S. M. siempre ha contado con las mas eminentes virtudes, asi civiles como militares que caracterizan al ejército español, y de que tan repetidas pruebas tiene dadas. La guarnicion de Madrid juntamente con los beneméritos ciudadanos que componen la milicia local, han tenido ocasion de hacer singulares servicios; y la actitud firme y enérgica que han manifestado en estas últimas ocurrencias, bastarán para aterrar á los enemigos del órden cualquiera que sea la máscara con que pretendan encubrirse. S. M. está firmemente resuelto á llevar adelante la grande obra empezada de la regeneracion política de la Monarquía, con la exacta observancia de la Constitucion. Recibiendo cada dia nuevas pruebas de amor, fidelidad y respeto de esta heróyca Nacion, y del sábio y virtuoso Congreso que la representa, tiene nuevos motivos de congratularse por haber jurado el pacto solemne que la asegura unos derechos de que cada dia se muestra mas digna. De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y satisfaccion de los cuerpos de la guarnicion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 9 de setiembre de 1820. Sr. Capitan general de esta provincia.

Representacion que hacen al pueblo de Madrid los soldados de la isla, por la salida á Oviedo de su dignísimo General Don el Rafael del Riego.

HERÓICO PUEBLO DE MADRID.
El ejército de la Isla de san Fernando acaba de lisongearse con la plausible nueva de haber recibido en vuestro sagrado suelo á su excelso caudillo D. Rafael del Riego: sabemos ilustres compatriotas que nuestro general invicto fué conducido entre los vivas y aclamaciones de los cortesanos hasta el trono del mejor de los monarcas, quien nos aseguran le recibió con la amabilidad que le es característica, digno premio y honra debida á ese fuerte adalid é invencible campeón que tanto se ha sacrificado y de quien en obsequio de la verdad hemos sido fieles imitadores y festigos. Nosotros nos regocijamos generosos Madrileños con vuestra liberalidad. Esas músicas alegres y sencillas canciones, é himnos que entonaban vuestros labios en honor del fiel imitador de Marte: ese sobervio vanquete y magnífica funcion de teatro, cuyos inocentes placeres demuestran la idea y buen gusto con que acostumbráis á recibir en vuestro sagrado suelo á los grandes hombres héroes de su patria. Esa simetría y gallardo adorno en las calles y casas por donde fué conducido nuestro admirable compañero de armas, nos obligan á tributaros las mas encarecidas gracias á tan altos beneficios, y creer amados compañeros, quedará perpetuamente reconocido y justamente obligado á vuestro servicio el invencible ejército de la Isla de san Fernando; pues esto y mucho mas se merece el digno ciudadano que emplee sus esfuerzos en obsequiar al

guerrero mas admirable en quien todo este cuerpo de humildes súbditos suyos tenemos la joya mas apreciable del universo.

Un grueso volumen podiamos emplear en el justo elogio del pueblo de Madrid por los esfuerzos y demostraciones de cariño que ha hecho con el nunca bien ponderado general D. Rafael del Riego; pero al llegar á esta parte tan interesante de nuestra relacion, nos hemos visto precisados á abandonar nuestra empresa; pues otra nueva nada lisongera en desdoro nuestro y del mencionado general, nos ha llenado de un indecible horror, noticiandonos, se le ha desterrado de esa capital con destino al cuartel de Oviedo, y á las ordenes de su general. Esta nueva tan inesperada, esta accion tan denigrativa, y este revés tan decisivo y repentino, nos hace sospechar de la verdad del hecho. Si nuestro general (que nos horrorizamos al decirlo) ha sido criminal, es muy justo se le castige, y nosotros mismos desde la mansion que en la actualidad ocupamos, clamaremos incesantemente al mas sábio de los gobiernos descargue sobre él y con la mayor energia el castigo que prescriben las sagradas leyes y nuevas instituciones que tan á costa de nuestra sangre y preciosas existencias hemos proclamado y justamente defendido. Mas si por el contrario nuestro digno general fuese oprimido por la justicia, é injustamente acusado, perseguido y vilipendiado teman los perversos autores de tan funesta catastrofe, como viles calumniadores, al ejército de la isla de san Fernando *uviquaque felix*; pues enarbolando sus estandartes *Constitucionales* acostumbrados á triunfar, juran por la existencia del Dios Todopoderoso, no envaynar sus bayonetas hasta que encuentren á los perversos motores de tan execrable proyecto envainándolas en su pecho, y no tornar á la extancia que en la actualidad ocupan hasta que hayan finalizado de una vez con la raza del perverso servilismo quien parece se ha constituido á alterar el órden social á costa de la tranquilidad pública.

El sábio gobierno disimulará estas acaloradas expresiones hijas del acendrado amor que los soldados de la isla profesan á su digno caudillo, pues de ningun modo hablan con él, y si con aquellos á quienes sospechan causantes de tan fiero golpe y acelerado proceder. Sabe muy bien el augusto congreso que las bayonetas de la isla están prontas á consagrarse á su servicio, por estar á ello obligadas en razon y justicia; pero prescindiendo de la observancia á que todos

estamos sugetos, nuevamente nos ofrecemos todos á prodigar nuestra sangre en obsequio suyo y defensa de la Nacion.

De muy poco sirve beneméritos individuos en Córtes, el afan y desvelo con que trabajando incensantemente anhelaís los modos de proporcionar la felicidad de la mejor de las naciones, si una oculta mano (atentado horrible) destruyendo las sábias disposiciones de vuestro celo heroico, solamente se dedica á la completa ruina de la Nacion entera. ¿Y miraremos con indiferencia tan horrendo proceder, tan injusta criminalidad, y tan atroz atentado? ¿por que oh sagrado congreso (permitaseme esta expresion) no se ponen en movimiento los grandes hombres héroes de la ilustracion y celo de su patria para examinar los feroces individuos y bárbaros senados, en donde segun se dice, forman diariamente sus juntas para el mejor logro y destruccion del sistema mas augusto y sacrosanto que en la actualidad tan dignamente nos rige y nos gobierna? cese ya la indulgencia: fenezca la condescendencia, y preparando los oportunos castigos exterminen estos con su fuerza los perversos atentados y horribles criminalidades de esos entes que parece viven solamente para la extincion y completa ruina de las naciones del universo. Persuadamonos de la fuerza que traen consigo las leyes sacrosantas, destruyendo, segun ellas nos lo ordenan, al impio servil: vigilemos sus operaciones: examinemos el recinto á donde se escondan, y en él mismo, triunfando la razon y la justicia, dad exemplo, oh augustos senadores, al mundo entero de vuestra energia y de vuestro celo por la religion sacrosanta y augusta Constitucion.

Señálense premios y dádivas á los descubridores de los perturbadores de la paz, y acaso estas proporcionarán, aun cuando sea á costa de su existencia, vigorosos jóvenes que intrépidos, despreciando hasta la misma muerte, descubran cosas admirables y dignas de la mayor atencion para el mejor bien de nuestra tierna madre España á quien debemos socorrer y justamente compadecer en el eminentísimo peligro con que en la actualidad está amenazada por los ediondos monstruos que en su propio suelo, escondiendo estan la cara á la razon y á la justicia; y no pudiendo mirar con indiferencia el triunfo de que esta señora en la actualidad está adornada, ambicionan solamente el medio de arrancarla de sus sienas el inmortal laurel de la victoria.

Aciagos dias nos esperan, y entre arroyos de púrpura y lágrimas, acaso, acaso, la

(3)

llegaremos á ver bañada. Para evitar tan funestos males es necesario la vigilancia, dando pruebas al gobierno augusto, estamos prontos los hombres rectos á sacrificarnos en honor y defensa de nuestra madre España.

PUBLICACION DE LA CONSTITUCION EN VERACRUZ.

Veracruz 26 de mayo de 1820.

Desde que vinieron las primeras noticias de España y se juró la Constitucion en la Habana manifestó este vecindario ardientes deseos de gozar de sus beneficios, pero los reprimió por respeto y amor al señor D. José Dávila, y en obsequio de la tranquilidad general del reino, siempre confiados de que el superior gobierno dictaría providencias dirigidas al mismo objeto consultando imparcialmente la opinion pública.

Habiéndose recibido posteriormente la gaceta de Madrid en que constaba el juramento del Rey no se dudó en Veracruz, que dándose á este documento la fe pública que siempre ha merecido, y de que habia recientes exemplares especialmente con motivo del casamiento de S. M. se mandaria publicar la Constitucion.

No sucedió asi, y antes por lo contrario los avisos recibidos de la capital en este tiempo exaltaron al espíritu público con especies que gradualmente disponian los ánimos un sacudimiento, siendo la que mas lo esasperó la de atribuir la circunspeccion y pudencia de esta poblacion á una decidida adhesion al sistema anterior; mas habiendo llegado á la sazón el bergantin Curro procedente de Cádiz con noticias del levantamiento general de las provincias de España, de la ereccion de la junta provisional en Madrid, del llamamiento de Córtes, y en fin, de las innumerables providencias dictadas por el supremo gobierno en el mes de marzo, todos se persuadieron que en Méjico no se titubearia un momento en seguir el ejemplo de la Península.

Los veracruzanos aguardaban esta contestacion con ansia, y habiendose recibido en la madrugada del 25 de mayo, observando que se guardaba un profundo silencio, rompió los diques de su sufrimiento, fijando pasquines y dirigiendo anónimos á todas las autoridades exigiendo se publicase la Constitucion en el mismo dia como acababa de suceder en campeche y toda la provincia de Yucatan.

El gobernador que decidido á no consentirlo sin preceder órdenes de la superioridad hacia dias tenia tomadas medidas para repeler con la fuerza cualquiera movimiento popular, quiso hacer uso de ella; mas el rápido encadenamiento de las ocurrencias no lo permitió.

Convocó al ayuntamiento para acordar lo conveniente con presencia de la contestacion del excelentísimo señor Virey á los pliegos del Curro. Reduciase esta á recomendar la continuacion del sociogo hasta que llegasen las órdenes reales para observarlas entonces. Durante la sesion se agolpó un innumerable pueblo á los portales de la plaza, el cual obligó al excmo. señor D. Jose

Mariano de Almansa, y al comandante de voluntarios D. Rafael Leandro de Echenique, á presentarse en la sala capitular exigiendo la publicacion.

El ayuntamiento instruido de esta novedad creyó que únicamente podria aplacarse la fermentacion, señalando dia para esta celebridad dando el lugar suficiente para recibir órdenes de la capital, y habiéndose convenido de que fuera la publicacion el dia 3, se hizo saber así al público por medio de aquellos dos señores.

Aqui comenzó la griteria clamando porque se hiciese en el acto. Ya se habia unido al pueblo un gran número de gefes y oficiales de la guarnicion y todos se dirigieron á las casas capitulares para suplicar al gobernador condescendiese con el clamor público, en el supuesto de que toda la guarnicion, incluso el cuerpo de voluntarios, estaba de acuerdo con el vecindario menos el regimiento fijo.

Se habia dado la orden para que la tropa se mantuviese encerrada en los cuarteles y esta providencia fué muy conducente para la conservacion del orden.

El gobernador resistió tenazmente estas solicitudes, y se mantuvo inflexible por mas de dos horas y entretanto se aumentaba la agitacion del pueblo hasta que á la una del dia persuadido por el comandante del Apostadero don Federico Murias y por otras personas de respeto, convino con indecible violencia en la publicacion.

En este acto se mostró al público la *lapida constitucional* con repique general de campanas y muchas demostraciones de júbilo: fueron llamados el Sr. cura y su vicario, y en fin se procedió á las dos de la tarde á la publicacion de la Constitucion autorizada por el ayuntamiento presidido por su gobernador con asistencia de varios gefes y personas respetables, promulgándose en todos los parages de estilo de las calles principales de la ciudad en medio del ruido de salvas de artillería, campanas y vivas.

Duró esta ceremonia como hora y media y concluyó con un solemne Te-Deum, que se cantó en la parroquia, haciéndose todo con tanta tranquilidad que no hubo el mas leve accidente que la turbase. Huvo por la noche iluminacion general y á las diez dieron los voluntarios bayle en casa de su comandante Echenique que estuvo muy concurrido, conservandose entre todos asi militares como paisanos la mayor armonia y buen orden.

Hoy ha de procederse al juramento del ayuntamiento y su gefe político: el domingo lo hará el vecindario en la parroquia y es regular que en seguida se haga todo lo demas que exige la misma Constitucion para perfeccionar su establecimiento.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El 5 de agosto llegó á Brest M. Bellart diputado de la derecha. Al momento comparecieron por las paredes de las casas una infinidad de pasquines, y la juventud se preparó á darle una encerrada. A las nueve y media el concurso habia crecido considerablemente: los gritos aumen-

faron, y se pasó de las injurias á las amenazas. Las voces fueron *abajo Bellart! abajo el traidor! abajo el lado derecho! Tome luego las de Villadiego, ó sino...* A tal grado llegó el tumulto, que hubo lugar á temer por la vida del diputado. El día siguiente llegó M. Guilhem diputado de la izquierda acompañado de una numerosa cavalgata y en medio de las aclamaciones de los habitantes que gritaban *viva Guilhem! vivan los diputados del lado izquierdo!* Se le dió una serenata, al tiempo que frente de la casa de M. Bellart se repetía la función de anoche. Se acusa á las autoridades civiles de haber dejado en inacción la fuerza militar para sosegar á los amotinados, lo que les dió ánimo para decir que Mr. Bourdeau diputado de la derecha á quien se aguardaba por momentos recibiría los mismos agasajos que su colega Bellart. Cumplieron en efecto su palabra, y cuando el *Maire* llamó á la guardia nacional para mantener el orden esta se le negó redondamente á ejercer este ministerio. De resultas el Rey ha disuelto la guardia nacional de Brest. Estamos muy léjos de aprobar estos insultos que desdican de la urbanidad francesa; hallamos sin embargo excusables estos transportes contra unos hombres que encargados de mantener las libertades de la Nación las han vendido escandalosamente, y de estos sucesos inferimos el espíritu del pueblo francés impaciente de la servidumbre.

Continúa con actividad el proceso de la Reina de Inglaterra. Se están examinando los testigos de acusación, de cuya sinceridad hay poderosos motivos para dudar. El respeto que profesamos á la decencia pública nos dispensa de entrar en los pormenores de los interrogatorios, mas dignos de ocupar las veladas de gente chismosa y soez, que la atención de un parlamento y las páginas de un periódico. Por mas que en opinión de muchos pueda este proceso decidir la suerte de la Gran-Bretaña, á nosotros nos es imposible dejar de mirar lo bajo el aspecto mas ridículo, y de compadecer la mania de este buen rey de Inglaterra que se empeña en querer parecer lo que no quieren parecer aquellos que lo son. La indignación que causa en el pueblo inglés este proceder de su gobierno es bien notoria. Aumentan cada día las aclamaciones á la Reina, cuando esta ilustre desgraciada se presenta en público, á los testigos que han venido á deponer les acompañan con silvidos, y cada día se presentan á la Reina nuevas diputaciones de todos los pueblos de sus dominios. A todos responde con la dignidad y firmeza que ha constantemente manifestado. «La sumaria empezada contra mí, dijo á la comisión de los habitantes de Worcester, es de una naturaleza tan extraordinaria que es difícil darle un nombre que le corresponda. No es judicial, pues es contraria á todas las formas judiciales: no es constitucional pues echa por tierra los principios de la Constitución, no es legal, pues cual es la ley que no ataque? Que será pues? ¿que nombre le daremos? Llamémosle un monstruo legal abortado de un saco verde lleno de falsedades y calumnias. Uno de los caracteres que da á este proceso una originalidad que no se encuentra en la historia de nuestra jurisprudencia, es que se sostienen por el perjurio com-

prado, no en Inglaterra sino fuera del reino. Esta es la primera vez que un gobierno haya dado un premio al perjurio, y que haya pagado veiente y tres mil libras esterlinas para la importancia de tan preciosa mercadería.»

En Viena se aguardaba al emperador Alejandro á fines de agosto; el 15 debía hacer la abertura de la dieta de Polonia, y tomar el camino de Varsovia. El duque de Gallo debe reemplazar al príncipe de Cariati en su calidad de ministro plenipotenciario de Nápoles en la corte de Viena.

Se asegura que las tropas austriacas destinadas á la Italia entrarán en los estados pontificios, donde se notan síntomas de movimientos populares: que el número de las tropas que atraviesan el Tirol ácia Lombardía asciende á 250 hombres: que la guarnición de aquel Reino no bajará de ochenta mil, y que se formará un campo en la orilla derecha del Po entre Mantua y Ferrara, y otro en los bordes del Adige.

Ha muerto en Friuli Madama Bacciocchi hermana de Bonaparte, cuyo cuerpo se embalsamó para ser trasladado á Triste. Su hermano Gerónimo conde de Monfort queda encargado de la tutela de sus hijos.

La comunicación del gobierno ruso á todos los ministros de su nación en las Cortes extranjeras, que copiamos del conservador pareció, hace algun tiempo por primera vez en los periódicos ingleses. Ahora dice la gaceta de Viena que es apócrifo.

En fecha del 25 de agosto se avisa de Ausburgo que el caballero de Medici ex-ministro de hacienda de Nápoles ha obtenido el permiso de embarcarse para Barcelona.

Los veinte y tres que han ajusticiado en Nueva-Valencia, por haber querido envenenar al general Morillo.

El periódico de la confederación patriótica de Málaga trae como extracto de una carta particular, fecha en Puerto Rico á 13 de junio, la noticia siguiente.

Morillo se halla en Valencia, á donde lo convidaron á una espléndida mesa, como también á su estado mayor; fue envenenado, mas tuvo quien le avisara al tomar el tóigo; por consiguiente supo al punto la mayor parte de los cómplices, é hizo ahorcar veinte y tres personas, casi todas de las primeras y mas principales de Valencia; continúa el sumario indagatorio, y aun habrá racimos.

ANUNCIO.

El 26 del presente mes ha fondeado en este puerto un buque que entre otras preciosidades trae de Valencia una muy conocida allí por ser Abogado de causas perdidas y prebendado en expectativa el M. R. P. M. Fr. Felipe Puigserver Religioso Dominicó, íntimo amigo de aquel R. Arzobispo, y corre el rum-rum si todavía pretenderá ser reformador de las excomunales ideas del servilismo; Alerta con este paxarraco constitucionales. Aviso.

Hoy á las cuatro de la tarde saldrá balija para Barcelona.